

ACTA DE REUNIÓN N° 012-2010-COMISIÓN BANDA ANCHA

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL ENCARGADA DE ELABORAR EL
"PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ"

Tema	Décimo Segunda Reunión de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú"		
Persona que convoca a la Reunión	Directora General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones	Secretaría Técnica	Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
Fecha y Hora de la convocatoria	19 de Mayo de 2010 - 09.30 a.m.	Tiempo de duración	3.30 horas

Asistentes	Miembro	Entidad	Lugar
Jorge Luis Cuba Hidalgo	Titular	MTC (VMC)	Despacho Viceministerial de Comunicaciones
Jorge López de Castilla Bado	Alternativo	MTC (VMC)	
Patricia Carreño Ferré	Titular	MTC (DGRAIC)	
Abel Mellado Ochoa	Alternativo	MTC (DGRAIC)	
Luis Pacheco Zevallos	Alternativo	OSIPTEL	
Luis Torres Valerín	Titular	INICTEL - UNI	
Fredy Chalco Mendoza	Alternativo	INICTEL - UNI	19.05.2010

Quórum

Habiéndose verificado el quórum necesario para la realización de la sesión, se dio por iniciada la reunión.

Agenda

- Revisión del Informe N° 2 referido a las barreras que limitan el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú.
- Asuntos varios.

Comentarios

En relación a los temas de agenda, los miembros de la Comisión Multisectorial Temporal (en adelante, la Comisión), la Secretaría Técnica, expresaron los siguientes comentarios:

- El Viceministro de Comunicaciones:

- Recalcó los argumentos expuestos por la Secretaría Técnica de la Comisión en la reunión N° 11, en cuanto a la importancia de contar en las próximas sesiones con la participación de los representantes de empresas de telecomunicaciones. Asimismo, señaló que la participación de los principales actores involucrados en el desarrollo de la banda ancha, entre ellos las empresas de telecomunicaciones, permitirá garantizar que las recomendaciones y propuestas de política que formule la Comisión sean viables y puedan ser adoptadas en el país.



Comentarios

- 1.2 Efectuó algunos comentarios específicos sobre el texto del Informe N° 2: Barreras que Limitan el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú.
2. La Secretaría Técnica de la Comisión:
 - 2.1. Informó que se había enviado a través de correo electrónico los avances del Informe N° 2 - Barreras que Limitan el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, para que los miembros de la Comisión efectúen sus aportes sobre el documento.
 - 2.2. Informó que estaba confirmada la participación de un representante de OSINERGMIN en la presente sesión, el señor Julio Salvador Jacome.
 - 2.3. Informó que se cursarían oficios a las empresas de telecomunicaciones solicitándoles información respecto a sus planes y proyectos de inversiones en banda ancha.
 - 2.4. Confirmó la participación de Internexa y de la Dirección de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas para la sesión del viernes 21 de mayo de 2010.
 - 2.5. Entregó copia de las actas de las sesiones N° 10 y N° 11, para la revisión de los miembros de la Comisión.
 - 2.6. Se comprometió a enviar una propuesta de invitados para las siguientes sesiones de la Comisión.
3. El representante de OSIPTEL:
 - 3.1. Se comprometió a agregar información en el Informe N° 2 - Barreras que Limitan el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, respecto de aspectos como el alquiler de circuitos y la nueva ley de competencia.
 - 3.2. Señaló que compartiría un correo electrónico del Ing. Edwin San Román, ex - presidente del OSIPTEL, sobre el despliegue de redes de fibra óptica en Guatemala.
 - 3.3. Efectuó algunos comentarios específicos sobre el texto del Informe N° 2.
4. El representante de INICTEL-UNI:
 - 4.1. Mencionó que con la finalidad de convocar a todos los actores relevantes para el desarrollo de la banda ancha, además de los representantes de las empresas de telecomunicaciones, sería importante invitar también a representantes de la sociedad civil y del sector académico. En ese sentido, propuso invitar a un representante de la Asamblea Nacional de Rectores y a un representante de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC; a fin de que participen en calidad de invitados en las próximas sesiones de la Comisión.
 - 4.2. Efectuó algunos comentarios específicos sobre el texto del Informe N° 2: Barreras que Limitan el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú.
5. El representante de OSINERGMIN:
 - 5.1. Hizo una breve exposición sobre el despliegue de las redes eléctricas y de hidrocarburos a nivel nacional, precisando en que tramos existe fibra óptica.
 - 5.2. Manifestó su interés para poder armonizar esfuerzos en el despliegue conjunto de infraestructura de carreteras, de electricidad, y de telecomunicaciones.
 - 5.3. Informó la existencia de un proyecto de ley que crea el sistema nacional de gestión del uso del suelo y del subsuelo en el espacio público y la coordinadora nacional para la gestión de infraestructura de servicios públicos, con la finalidad de controlar y coordinar desarrollo de obras de infraestructura subterránea en el espacio público.
 - 5.4. Se comprometió a averiguar sobre la posibilidad de acceder a la fibra óptica instalada por las empresas eléctricas y de gas.



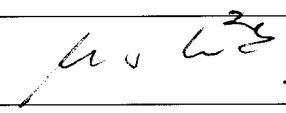
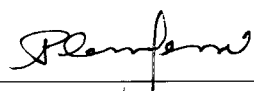
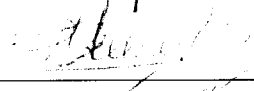
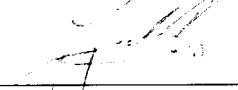
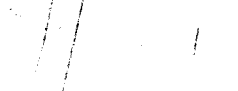
Acuerdos de la Comisión

Luego de exponer e intercambiar ideas, los miembros de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Con los votos a favor de la Secretaría Técnica de la Comisión, del Presidente de la Comisión y del representante del INICTEL-UNI, se acordó por mayoría, invitar al representante de las empresas de telecomunicaciones agremiadas en la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional - AFIN, al representante de las empresas de telecomunicaciones que no pertenecen a dicha asociación, al representante de la Asamblea Nacional de Rectores - ANR, y al representante de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC, para que participen en las sesiones de la Comisión, sin derecho a voto, a partir de la sesión N° 14.
2. Sin perjuicio de ello, se recalcó la facultad de la Comisión de establecer sesiones en las cuales las referidas instituciones, no serían convocadas.
3. Cursar los oficios respectivos invitando a los representantes de las instituciones señaladas en el párrafo anterior.
4. Cursar invitaciones para el viernes 28 de mayo, a los Directores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MTC y de Proviás Nacional, a fin de de conocer su posición respecto de los mismos respecto de los alcances y/o eventuales restricciones del Decreto Supremo 024-2007-MTC, que dicta medidas para que las carreteras a construirse cuenten con ductos y cámaras que permitan la instalación de infraestructura de servicios de telecomunicaciones.
5. Circular por correo electrónico el Informe N° 2 referido a las barreras que limitan el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, con los aportes recibidos en la presente sesión.

Hora de Inicio de la Reunión	09.30 a.m.	Hora de Término de la Reunión	1.00 a.m.
-------------------------------------	------------	--------------------------------------	-----------

Firmas de los asistentes a la reunión

Asistentes	Entidad	Firma
Jorge Luis Cuba Hidalgo	MTC (VMC) - Titular	
Jorge López de Castilla Bado	MTC (VMC) - Alterno	
Patricia Carreño Ferré	MTC (DGRAIC) - Titular	
Abel Mellado Ochoa - MTC	MTC (DGRAIC) - Alterno	
Luis Pacheco Zevallos - OSIPTEL	OSIPTEL - Alterno	
Luis Torres Valerín - INICTEL	INICTEL-UNI - Titular	
Fredy Chalco Mendoza - INICTEL	INICTEL-UNI - Alterno	